



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00293018-UNC-VDE#FP

---

VISTO

La RD 1139/21 por la cual se aprobó el orden de mérito de ayudantes estudiantes ad-honorem para la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud Cátedra "B" de la Facultad de Psicología, por el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna Camila GOTTERO DNI: 40.572.863, designada dentro del orden de mérito, presenta nota de renuncia a dicha ayudantía con fecha 11 de febrero de 2022.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada como ayudante estudiante de la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud Cátedra "B", por el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la alumna Camila GOTTERO DNI: 40.572.863, a la ayudantía estudiante ad-honorem en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud Cátedra "B", para la que fue designada mediante RD 1139/21, por el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023, a partir del día 11/02/2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

